

IMPERDIBLE. HOY GRATIS con 

**INFOBAE** profesional.com

**sony style**  
Apoyan la Excelencia Profesional

- HOME
- ABOGADOS
- CONTADORES
- MARKETING
- FINANZAS
- TECNOLOGIA
- COMERCIO EXTERIOR
- RELACIONES INSTITUCIONALES
- MANAGEMENT
- TIEMPO LIBRE
- E-COMPRAS

Opinión de un experto

## "Las normas fiscales son complejas, dispersas y hasta confusas"

Para Alberto Tarsitano, el aumento de la presión fiscal, los nuevos instrumentos económicos y la ley penal tributaria, entre otras, generaron más consultas de contribuyentes

principales noticias 4 de 8



El crecimiento de la demanda de los servicios jurídicos en materia tributaria obedece a varias causas, naturales algunas, patológicas otras. **Todas tienen que ver, en mayor o menor medida, con el accionar del Estado.**





Las causas naturales reflejan una mayor conciencia tributaria, expresada como deber de contribuir y como derecho a hacerlo sólo **en los límites de la capacidad contributiva.**


A partir de los noventa, el aumento de la presión tributaria, los nuevos instrumentos económicos, la sanción de la ley penal tributaria y, no menos importante, la mejora en los procesos de fiscalización, generaron mayores consultas sobre el alcance de la ley. Con el agregado de que aquí, como en todo el mundo, **las leyes tributarias impositivas y sus procedimientos son complejos, dispersos, múltiples y hasta confusos. Por eso, está tan extendido el litigio tributario.**

Esta dialéctica ha generado que el asesoramiento tributario brindado por los estudios jurídicos hoy no sólo sea buscado por las grandes empresas sino también por las medianas o pequeñas o incluso por personas físicas. El círculo se ha extendido y los abogados no sólo son consultados para actuar en juicios, sino para prevenirlos con una adecuada planificación. O para optimizar la variable fiscal dentro de una economía competitiva. Para ello se han preparado. En la actualidad, la mayoría de las universidades ofrece posgrados en derecho tributario con buena cantidad de asistentes.

Las causas patológicas tienen que ver con los excesos de poder, sobre los cuales la realidad argentina es bien ilustrativa. La calidad de la democracia también se lee por la justicia de las leyes impositivas. Y en un país federal, en el que conviven provincias y municipios ávidos de financiamiento, no es de extrañar el quiebre de garantías constitucionales por normas o acciones de la administraciones fiscales locales. Periódicamente, las patologías -con sus personajes- se renuevan y suceden para ocupar el centro de la escena del conflicto.

En este escenario, le atribuyo poca influencia a la ley Sarbanes-Oxley (julio 2002), que potencialmente afecta a las empresas multinacionales. Más bien, rescato el carácter interdisciplinario del asesoramiento impositivo. Por algo las auditorías contratan abogados y los estudios jurídicos, contadores públicos.

- SERVICIOS**
-  Agregar a mis artículos 0
  -  Imprimir
  -  Enviar a un amigo.
  -  Aumentar/Reducir tipografía

- NOTAS RELACIONADAS**
-  Impuestos, la nueva vedette de la práctica jurídica de los estudios

PUBLICIDAD



SOLUCIONES • CONTABLES  
CONTACTENOS

PUBLICIDAD





www.proargentina.gov

Alberto Tarsitano, socio del estudio [Cárdenas, Di Cío, Romero & Tarsitano](#)

---

Volver ↩

 Suscribirse para recibir  
Alertas y Primicias

 Enviar esta nota  
a un colega

Subir ↑

---

[QUIENES SOMOS](#) • [RECOMENDAR ESTE PORTAL](#) • [PAGINA DE INICIO](#) • [CONTACTENOS](#)

[POLITICAS DE PRIVACIDAD](#) • [TERMINOS Y CONDICIONES DE USO](#)

Copyright © 2004 Emprendimientos Corporativos S.A. Todos los derechos reservados

